

Publicado en www.relats.org

JOVENES E DESEMPLEO EN AMERICA LATINA.

Juan RASO-DELGUE¹

Marzo 2018

1. Inocupación juvenil y pobreza en América Latina.- 2. Informalidad y desempleo juvenil.- 3. Los sistemas educativos y la inserción laboral de los jóvenes.- 4. Las dificultades de transición de la escuela al trabajo: los jóvenes *ni-ni*.- 5. Empleabilidad de los jóvenes y actores sociales.- 6. Contratos de trabajo especiales para jóvenes.- 7. Estrategias y acciones para favorecer la formación de los jóvenes.- 8. Conclusiones.

1. Inocupación juvenil y pobreza en América Latina

Las estadísticas de los distintos países del continente latinoamericano indican de modo unánime que *el de los jóvenes es uno de los segmentos de la PEA más afectados por el desempleo*. Si tomamos como ejemplo recientes datos de la OIT, comprobamos que la cuestión de la inocupación juvenil constituye uno de los problemas centrales del desarrollo de América Latina, un continente donde más de la mitad de la población es menor de 24 años y el desempleo juvenil evidencia tasas en aumento en la mayoría de los países. Los resultados estadísticos muestran que la tasa de desempleo juvenil duplica y triplica la tasa de desempleo general, según apreciamos en el siguiente cuadro relativo a datos del año 2017, tercer trimestre².

	Tasa desempleo general	Tasa desempleo jóvenes entre 15 y 24 años
Argentina	8,7%	23,1%

¹ Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Facultad de Derecho - Universidad de la República (Uruguay).

² Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, "Panorama Laboral 2017", Lima 2017, p. 124 y ss..

Brasil	14,7%	34,8%
Chile	7,0%	17,0%
Colombia	10,8%	20,5%
Ecuador	5,6%	13,4%
Paraguay	8,7%	20,3%
Perú	5,6%	14,3%
Uruguay	8,5%	26,5%

Examinando el promedio regional relativo a América Latina y el Caribe, la tasa de desocupación de los jóvenes aumentó de 18,9% en 2016 a 19,5%. Es decir, que por primera vez en toda la década, uno de cada cinco jóvenes que está buscando empleo, no lo encuentra. “Esto - según el referido informe de la OIT - implicó un incremento de aproximadamente 9,8 a 10,2 millones en el número de jóvenes desocupados entre 2016 y 2017”. En este promedio, incide especialmente la tasa de desempleo juvenil en Brasil, la economía la economía más grande y donde habita cerca del 40% de la población económicamente activa de la región, donde el desempleo juvenil trepó al 30%³. El documento atribuye el incremento reciente de la tasa de desocupación de los jóvenes (0,6%p) para la región en conjunto en parte, a una reducción de la demanda laboral (-0,2pp) y a un ligero incremento en la tasa de participación juvenil en el mercado laboral de 0,1pp (gráfico 16). Sin embargo - agrega -, “cabe señalar que la tendencia de largo plazo es la reducción de la tasa de participación juvenil, ya sea por una mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo o por el desaliento en la búsqueda de empleo”⁴.

Importa destacar que ese promedio general de desempleo juvenil que alcanza casi el 20% en el continente, se distribuye en forma desigual entre los diversos “quintiles” de la población alcanzado el 30% en los sectores más pobre, y bajando a entornos del 10% en el quintil más rico⁵.

2. Informalidad y desempleo juvenil

Estos datos introductorios permiten afirmar que en América Latina el desempleo y la informalidad juvenil está estrechamente ligado a la pobreza, con lo cual todo estudio sobre educación/transición/mercado de trabajo inexorablemente pondrá en

³ *idem*.

⁴ *idem*, p. 42

⁵ cfr. Rico María Nieves, “Promoviendo círculos virtuosos”, CEPAL 2013

evidencia los fuertes vínculos entre las vulnerabilidades económicas, educativas y ocupacionales. En otras palabras, la inequidad en la distribución de la riqueza que siempre ha caracterizado este continente reproduce inexorablemente otros tipos de inequidades estructurales, como las que tienen que ver con la educación, la formación y el acceso al mercado de trabajo.

Como expresa Abdala, “los jóvenes pertenecientes a los sectores pobres van transitando los diferentes puntos neurálgicos que condicionan la reproducción de la pobreza en un proceso de identificaciones y socializaciones propias del ingreso acelerado y precoz al mercado precario e informal”⁶. Los trabajos que estos jóvenes logran conseguir son precarios y de mala calidad, por lo cual se crea “una *cultura del trabajo inestable o ausente*”, cuyo resultado final es la multiplicación de jóvenes inactivos⁷.

En América Latina los jóvenes no solo tienen más dificultades de inserción en el mercado de trabajo, sino que además un rasgo característica de la población juvenil es el acceso al trabajo informal, temporal o parcial. Este fenómeno incide en una mayor inestabilidad laboral, que repercute además en una mayor rotación en los puestos de trabajo en comparación con trabajadores y trabajadoras adultas⁸.

3. Los sistemas educativos y la inserción laboral de los jóvenes.

Los Estados latinoamericanos, en términos generales, no han sabido adecuar la enseñanza y capacitación a las necesidades del mercado. Las orientaciones de la enseñanza pública siguen proyectadas hacia empleos tradicionales cada vez menos requeridos por las empresas. A ello se agrega que las formas de enseñanza aplican criterios académicos y teóricos, con escaso énfasis en la capacitación en el trabajo. Constituye por lo tanto un grave problema para un desarrollo sostenible del continente el desfase entre la posibilidad de organizar una oferta adecuada a las transformaciones de la producción y una demanda creciente de competencias laborales no tradicionales.

Como expresa Hernández Arroyave, al recordar que más de la mitad de la población de América Latina y el Caribe es menor de 24 años, con tasas de desempleo en aumento en la mayoría de los países, “los sistemas educativos existentes han fallado

⁶ Abdala, Ernesto, “Nuevas soluciones para un viejo problema: modelos de capacitación para el empleo de jóvenes - Aprendizajes en América Latina”, en *La inclusión laboral de los jóvenes*, OIT-Cinterfor, Montevideo, 2005, pp. 185 y 186

⁷ *idem*.

⁸ *idem*, p. 33.

en equipar a los jóvenes con el conocimiento y habilidades necesarios para tener éxito en un mercado de trabajo que cambia a gran velocidad⁹.

El proyecto PREJAL (Promoción de Empleo Juvenil en América Latina) da cuenta que las dificultades de inserción laboral de los jóvenes dependen en gran parte de la falta de adecuación de la formación escolar a las demandas de competencias de los distintos sectores productivo. “Es posible observar - se expresa - que la estructura productiva y el sistema educativo son ámbitos que habitualmente tienen escasos vínculos de comunicación y coordinación entre ellos”¹⁰.

La cuestión del empleo se complejiza además por la enorme heterogeneidad de empresas y modelos de producción existentes en América Latina, donde conviven empresa de avanzadas tecnologías y procesos de gestión de avanzada, con fábricas que siguen operando con reglas y ritmos de la primera revolución industrial. Para ejemplificar esta situación, Gallart señala que “en los países más grandes como Brasil y México, coexisten empresas de punta tecnológica, tanto manufactureras como de servicios, con emprendimientos de baja tecnología y productividad, individualmente pequeños pero extendidos en la geografía del país”¹¹.

Para muchos jóvenes la fractura en el recorrido entre la educación, la formación y el empleo se produce en temprana edad, coincidiendo con el pasaje de la enseñanza primaria a la secundaria. En Uruguay - país comparativamente con un alto nivel educativo - la tasa de asistencia de escolares a 4º y 5º año de escuela es del 86%, pero a partir del primer año de enseñanza media se produce una inflexión, que se va incrementando a medidas que avanza la edad. Así el 13% de los jóvenes que terminan el ciclo primario, no culminan el primer año de la enseñanza media, aumentando el porcentaje en los años siguientes hasta alcanzar el 17,5%. Finalmente tan solo el 36,5% de las personas jóvenes entre 20 y 29 años logra finalizar la enseñanza media en algunas de sus modalidades¹². Como expresa Cabella: “La educación determina cada vez más las posibilidades de acceso a mejores puestos de trabajo y, por tanto a mejores ingresos. La persistencia de desigualdades educativas entre diferentes grupos de población es un

⁹ Hernández Arroyave, Juan Carlos, “Preparando a los jóvenes para entrar en el nuevo mundo del trabajo”, *La inclusión laboral...* cit., nota 1, p. 30

¹⁰ Proyecto PREJAL, “Jóvenes y empleo: experiencias innovadoras en el mundo empresarial”, OIT, Lima, 2009, pp. 95 y 96.

¹¹ Gallart, María Antonia, “Competencias, Productividad y Crecimiento del Empleo”, *Trazos de la formación*, OIT-Cinterfor, Montevideo, 2008, p. 17.

¹² INJU/MIDES, *op. cit.*, pp. 28 y 29.

mecanismo determinante en la reproducción de las desigualdades sociales”¹³. La exclusión por parte del sistema educativo se proyecta inexorablemente a la exclusión del mercado de trabajo formal. “Educación, formación y empleo - indica Lasida - encierran a los jóvenes pobres en un círculo reproductor de pobreza: no logran trabajos dignos porque no tienen formación y no se forman porque están urgidos por obtener ingresos”¹⁴. A la segmentación social propia del nivel de ingresos de sus familias, se agrega la segmentación del mercado laboral y las segmentaciones culturales, que producen un círculo vicioso que expresa que si los padres y los abuelos de esos jóvenes no se desempeñaron en el mercado de trabajo formal, tampoco sus nietos e hijos lo lograrán¹⁵.

4. Las dificultades de transición de la escuela al trabajo: los jóvenes *ni-ni*

En este contexto educativo se vuelve difícil la transición desde la formación escolar y media al mercado de trabajo. Un reciente estudio los investigadores Filardo y Filgueiras refiere a las “transiciones” como los trayectos que recorren las personas con relación a los principales hitos vitales y que permiten a los sujetos ingresar en su vida adulta y posicionarse en determinada estructura social. Son momentos de transición la salida del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, la salida del hogar de origen, la constitución de una familia, el tener hijos¹⁶. En la actualidad estos distintos eventos, determinantes de la posibilidad de la integración social plena como ciudadano adulto, se dan en trayectorias bastante diversas, a diferencia de otras generaciones anteriores, que eran más normadas, y que recorrían caminos similares, especialmente en el caso de los jóvenes. Hoy las transiciones muestran diferencias sustantivas, que tienen a su vez distintos grados de vulnerabilidad para el futuro. Se trata de estudiar cómo se recorren esas transiciones por los jóvenes y entender que esas transiciones no se dan en el vacío, que hay un conjunto de instituciones, de políticas públicas, de mecanismos de protección social que facilitan o son indiferentes a esos recorridos, a las condiciones en que los individuos tienen que transitar por estos eventos¹⁷.

¹³ Cabella, Wanda, “Panorama de la infancia y la adolescencia en la población afrouruguaya”, PNUD, *Proyecto Población afrodescendiente y Desigualdades étnico-raciones en el Uruguay*, Montevideo, 2008, pp. 103 y ss.

¹⁴ Lasida, Javier, “El trabajo dentro la formación y la formación como parte del trabajo. Aportes y desafíos a partir de Projovent y otras experiencias uruguayas”, en *La inclusión...* cit., nota 1, p. 96

¹⁵ *idem*

¹⁶ Filardo, Verónica y Filgueira, Fernando, “Transiciones a la adultez y educación”, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Montevideo, 2011. Ver entrevista a los autores en http://www.el.espectador.com/1v4_contenido.php?id=213392&sts=1

¹⁷ *idem*

Filardo y Filgueiras dedican particular atención a examinar las trayectorias educativas, que implican un factor de desigualdad que afecta al resto de las transiciones que estudian. Toman como punto de partida la ley uruguaya de educación de 2008, que estableció como obligatoria la enseñanza secundaria y analizan a los jóvenes de entre 20 y 29 años. Entre los datos recogidos, se consigna que solo el 19 % de los jóvenes finaliza la educación media en el tiempo previsto, el 14% lo hace en un tiempo superior al previsto y más del 52% no finalizan la educación media¹⁸.

En este fenómeno de transición - y como bien apunta Abdala - la elevación de los requisitos de acceso al mercado de trabajo constituye una nueva barrera para el acceso de los jóvenes de los sectores pobre de la población a trabajos de calidad, produciéndose así “el crítico sector de los jóvenes excluidos, (que) se integra por los jóvenes desempleados de baja escolaridad, los jóvenes inactivos (que no trabajan , ni estudian, ni buscan), las mujeres pobres (fundamentalmente adolescentes), los habitantes pobre del campo y los integrantes de los grupos étnicos”¹⁹.

La calidad del empleo en el mundo contemporáneo está cada vez más vinculada a los conocimientos y las competencias de las personas. Personas con bajos conocimientos y competencias inespecíficas están condenadas a formarse en trabajo donde no se exige una especial formación. Se critican los institutos de formación de la región que capacitan para servicios de inmediata calificación y sin especiales exigencias educativas (peluquería, gastronomía, artesanía, etc.), pero muchas veces la realidad impone estas soluciones, cuando se procura promover la empleabilidad de jóvenes sin especial preparación. Los trabajos de mayor calidad - por ejemplo, los que brinda el actual desarrollo tecnológico y la industria de las comunicaciones - solo son accesibles para jóvenes que tengan una formación media y que por lo tanto están afuera de los grupos más vulnerables.

Las escasas posibilidades de empleo y la expulsión del sistema educativo de los adolescentes y jóvenes con menores recursos, determina la multiplicación de los jóvenes que *ni* estudian, *ni* trabajan y que en Uruguay ya han recibido una denominación: los jóvenes “*ni-ni*”.

Examinando datos a nuestra disposición relativos a Uruguay (año 2016), que seguimos considerando un posible ejemplo para datos sobre el desempleo en la Región, se observa que 17% de los y las jóvenes entre 14 y 29 años no asisten al sistema

¹⁸ *ibidem*

¹⁹ Abdala, Ernesto, *op. cit.*, p. 185 y 186.

educativo formal ni trabajan de forma remunerada. Adicionalmente, dentro de ese 17% también se observan situaciones diversas:

a) El 37% de los y las jóvenes que no estudian ni trabajan de forma remunerada se encuentran buscando empleo;

b) el 33% de los y las jóvenes que no estudian ni trabajan de forma remunerada realizan trabajo doméstico y de cuidados no remunerado;

c) el 30% lo componen los y las jóvenes que no estudian ni trabajan de forma remunerada o no remunerada y no se encuentran buscando empleo.

Por lo tanto la situación de los “ni-ni” es variada y la categoría original incluye a jóvenes en situaciones muy distintas, muchos de los cuales se encuentran actualmente buscando trabajo o trabajando de forma no remunerada²⁰.

5. Empleabilidad de los jóvenes y actores sociales

Uno de los desafíos en cuestiones de empleabilidad de los jóvenes en América Latina es promover en los actores sociales la conciencia de su rol en la promoción de empleo de calidad. Como señala Neffa, las políticas de empleo requieren no solo de normas, sino también del apoyo de instituciones. La problemática de los jóvenes desertores del sistema educativo sin diplomas ni formación profesional - uno de los sectores más vulnerables en materia de empleo - tiene que ser un objetivo específico de las políticas ocupacionales. Y estas políticas para ser eficaces, requieren a su vez el consenso de los actores sociales, expresados a través de una concertación tripartita, para que en su formulación participen los trabajadores, además de los empresarios y el Estado²¹.

Existen notorias dificultades para promover en los actores sociales la conciencia de su rol en planes y estrategias de empleabilidad de los jóvenes. No son extendidos los ejemplos de compromiso empresarial y sindical en la organización del trayecto “escuela-entrenamiento-trabajo”. Los empresarios - generalmente pertenecientes a los sectores más ricos de la sociedad - colaboran con las instituciones de enseñanza privadas, que ofrecen mayores estrategias educativas para la inserción laboral, mientras que los sindicatos no debaten la necesidad de integrar a los jóvenes de menores recursos al empleo formal. Las discusiones sobre la “empleabilidad juvenil” muchas veces se

²⁰ MTSS - MIDES - INJU, “Actualización de datos sobre jóvenes que no estudian en el sistema formal ni trabajan de forma remunerada - Uruguay 2016”, en <http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/84300/1/actualizacion-de-datos.pdf>

²¹ Neffa, Julio César, “Políticas de Empleo: una visión sintética de largo plazo (1989 - 2011)”, *Voces en el Fenix*, N° 6, junio de 2011, pp. 77 a 81.

reducen al debate sobre la eficacia o ineficacia de reglas de flexibilidad del mercado de trabajo, pero no profundizan la cuestión central, que es la posibilidad de que los jóvenes pertenecientes a los sectores con menos recursos puedan acceder a empleos formales de calidad. Por otra parte, las mayores exigencias de formación y entrenamiento para acceder a empleos estables en el mercado de trabajo constituyen una nueva barrera que separa los jóvenes de los sectores pobre de la población de los trabajos de calidad.

6. Contratos de trabajo especiales para jóvenes

Un tema en el centro de los debates sobre la cuestión de la inocupación juvenil es si deben estimularse contratos especiales que favorezcan la contratación de las personas menores de determinada edad. Los que están a favor de esta solución indican que todo lo que favorezca el ingreso al mercado de trabajo es en definitiva beneficioso para las mismas personas inocupadas y para la sociedad en general. Las voces en contra de estas contrataciones señalan que las mismas constituyen un “caballo de Troya” para ingresar elementos flexibilizadores en la legislación laboral, que en definitiva se vuelven perniciosas para todo el colectivo de trabajadores. Por otro lado - indican estas voces - contrataciones juveniles con menos tutelas desplazarían las contratación de los trabajadores regulares.

También se afirma que a través de contratos menos regulados se pretende construir empleabilidad, pero en definitiva no está demostrado que este tipo de contratos - sin la adecuada formación para los trabajos requeridos en las empresas - mejoren la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Un examen de la contratación juvenil en el continente permite clasificar la contratación juvenil en tres grupos básicos:

Contrato de aprendizaje: consiste en contratos a término, destinados usualmente a un tipo de aprendizaje alternado o dual y que impone obligaciones mínimas para las partes. En la celebración de este tipo de contratos se busca una sincronización entre un determinado programa de formación y la práctica que tendrá lugar en la empresa. Esto último lleva a que, en algunos casos, se señale también la obligación de que en la celebración del contrato participe no sólo el empleador y el joven, sino también un representante de la institución de formación. Las leyes establecen, además, límites mínimos y máximos de edad (generalmente entre 6 y 24 meses) para la celebración de este tipo de contratos.

Contrato de práctica laboral: se trata también de contratos a término, destinados a jóvenes, y que se orientan a la aplicación práctica, en el ambiente de trabajo, de los conocimientos y habilidades adquiridos previamente mediante un proceso formativo. La diferencia con el anterior tipo de contrato es más bien sutil: la práctica en la empresa tiene lugar *después* de finalizada la formación y no *durante* ésta.

Becas de trabajo: este tipo de contratos se dirige usualmente hacia jóvenes pertenecientes a sectores sociales de bajos ingresos con el objeto de facilitar su vínculo con el medio laboral y que realicen una primera experiencia de trabajo. En este caso el vínculo con el componente formativo se diluye, mientras que se coloca el énfasis en otro de los factores que se ha señalado como obstáculo al ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo, cual es la falta de experiencia laboral previa.

Cualquiera de estas tres variantes se caracteriza también por regular una compensación en dinero mínima para el joven, establecer una protección social en el marco de la estructura nacional de seguridad social, por obligar a la extensión de certificados y por establecer la obligatoriedad del registro ante la autoridad competente (la mayor parte de las veces los Ministerios de Trabajo)²².

Sigue vigente lo señalado en la XVI Reunión Regional Americana sobre Trabajo Decente en las Américas (Brasilia, mayo 2006): “Estos contratos especiales permiten a las empresas reducir los beneficios laborales de los jóvenes a cambio de formación. Teóricamente ello resultaría del mayor interés para los jóvenes, puesto que se trata de una inversión que les permitiría tener acceso a formación y adquirir experiencia, lo que redundaría en mayores beneficios a lo largo de la vida. Sin embargo se ha expresado preocupación por el hecho de que, en algunos casos, estos contratos no se estén usando realmente para capacitar a la mano de obra juvenil, sino solo como mecanismo para abaratar los costos”²³.

7. Estrategias y acciones para favorecer la formación de los jóvenes

Ante la grave situación del panorama educativo y ocupacional de los jóvenes en América Latina, se ensayan diversas estrategias que apuntan ya sea a la reinserción de

²² Para una profundización del tema ver Vera, Alejandro y Castioni, Remi, “Los jóvenes en Latinoamérica. La transición escuela-trabajo como objeto de las políticas públicas”, *Boletim Técnico do Senac*, Rio de Janeiro, SENAC, V. 36, N. 2, mayo-ago 2010, pp. 5-17, <http://www.senac.br/BTS/362/artigo1.pdf>.

²³ OIT, *Trabajo Decente en las Américas: Una Agenda Hemisférica 2006-2015* - Informe del Director General, Décimo Secta Reunión Regional Americana, Brasilia, mayo 2006, párrafo 175, p. 54. Este informe puede ser consultado en el sitio Internet de la OIT (<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/americas.htm>).

éstos en el sistema educativo para fortalecer su formación, ya sea al tránsito hacia el mercado de trabajo.

- **Transferencias en Efectivo Condicionada**

Una de las acciones que se están implementando en diversos países es la referida a los llamados programas de “Transferencias en Efectivo Condicionadas” (TEC) o transferencias condicionadas. Estos programas son una expresión de asistencialismo social que procura la entrega de un subsidio en dinero periódico (generalmente mensual) a las familias pobres, con la condición que los menores que deben asistir al ciclo de educación primaria, cumplan con un mínimo de asistencia escolar²⁴.

- **Reinserción de jóvenes en estudios secundarios**

Una acción similar busca apoyar la reinserción de los jóvenes a los estudios escolares y secundarios. En colaboración con otros organismos especializados de la región, la OIT impulsa la expansión de “programas de transferencias condicionadas para cubrir la educación secundaria”, que se concretan en becas o en infraestructura o en útiles escolares para la educación secundaria entregados a adolescentes y jóvenes que han abandonado los estudios, con la condición que vuelvan a ellos²⁵.

- **Información y orientación vocacional**

Otro tipo de acción busca informar a los jóvenes sobre las oportunidades de trabajo que ofrece el mercado. En tal sentido existen carencias sobre este tipo de información, o la misma está desactualizada. Conjuntamente con la información, puede ser importante el asesoramiento y la orientación vocacional sobre oportunidades y competencias para ayudar a los jóvenes, que generalmente no tienen experiencias y contactos, a conocer que esperan los empleadores de sus potenciales trabajadores²⁶.

- **Estrategias para promover microemprendimientos**

Una estrategia desarrolla a la casi totalidad de los países del continente y apuntalada en organizaciones sociales y empresariales ha sido la de promover micro emprendimientos, es decir desarrollar posibilidades de autoempleo en los jóvenes inocuados. En general estos programas están destinados a grupos reducidos de beneficiarios y apuestan al desarrollo de ideas válidas para crear pequeñas empresas competitivas en el mercado. Entre estos programas se destacan por su dimensión y éxito el de la Fundación Impulsar de Argentina y Acción Emprendedora de Chile.

²⁴ Arteta, María, “Educación y empleo juvenil en América Latina y el Caribe”, en *Trabajo Decente y Juventud*, Documentos de Base, Volumen 1, OIT, Lima 2007, p. 92.

²⁵ *idem*, 99

²⁶ *ibidem*, p. 100.

El primero de ellos está focalizado en jóvenes de escasos recursos de 18 a 35 años. Se seleccionan los proyectos presentados, en base a una expectativa de factibilidad, y se asiste al joven en el desarrollo de su plan de negocios, brindándole además un préstamo de aproximadamente dos mil quinientos dólares. Además un tutor - en general hombres y mujeres, cuadros empresariales, voluntarios, que ofrecen apoyo en forma honoraria - sigue al joven emprendedor durante tres años²⁷.

“Acción Emprendedora” de Chile - con el similar objetivo de apoyar a los jóvenes a superar la pobreza a través de la formación de emprendedores de escasos recursos - plantea un modelo en tres etapas: a) capacitación en la problemática empresarial y elaboración de un plan de negocios; b) acompañamiento técnico por un período promedio de cuatro meses; c) financiación de proyectos con recursos propios o a través de alianzas con entidades microcrediticias. En estas etapas los jóvenes carenciados son asistidos por otros jóvenes profesionales y universitarios, que desarrollan el seguimiento como una forma de voluntariado²⁸.

Si bien estas experiencias de promoción de autoempleo empresarial son particularmente interesantes por la participación de tutores con un buen nivel de formación y una dedicación solidaria, estos proyectos tienen dos debilidades. La primera - ya indicada - que, por las propias características de las acciones, están focalizadas en un reducido número de jóvenes. La segunda apunta a que estos emprendimientos no siempre logran consolidarse y pueden así concluir en formas diversas de autoempleo en el sector informal de la economía. No olvidemos que en América Latina la expresión de “autoempleo” es precisamente en muchos casos sinónimo de informalidad.

8. Conclusiones

A modo de conclusión, resumimos algunas de las ideas que hemos expuesto en nuestro trabajo:

- En las estadísticas de desempleo, el de los jóvenes es uno de los segmentos más afectados en América Latina, donde la inocupación está estrechamente ligada a la pobreza. Cualquier investigación sobre la transición entre la educación y el trabajo pondrá inexorablemente en evidencia los fuertes vínculos entre las vulnerabilidades económicas, educativas y ocupacionales. La

²⁷ Gonzalez, Luis, “Notas sobre proyectos de emprendimiento juvenil en América Latina y el Caribe”, en *Trabajo Decente...* cit., nota 32, p. 185.

²⁸ ver: <http://www.accionemprendedora.org/quienes-somos-2/>

inequidad en la distribución de la riqueza reproduce las inequidades estructurales de la educación, la formación y el acceso al mercado de trabajo.

- Las dificultosas condiciones para insertarse en el mercado laboral promueven trabajos precarios y empujan a los jóvenes hacia el sector informal de la economía. Es este espacio de precariedad y vulnerabilidad, muchos jóvenes consideran la criminalidad organizada una oportunidad de empleo, que le permita acceder a condiciones de poder.
- Tienen acceso a trabajos de calidad aquellos jóvenes que han recibido una adecuada formación en su proceso educativo, mientras que la deserción escolar, que muchas veces acompaña las situaciones de pobreza, se vuelve el principal obstáculo para la transición hacia trabajos decentes en el sector formal de la economía.
- Ante los graves problemas del desempleo y la expansión de la informalidad juvenil, los actores sociales no han alcanzado consensos, para promover la empleabilidad de los jóvenes.
- Es cierto que se han promovido estrategias, que buscan ya sea a la reinserción de éstos en el sistema educativo para fortalecer su formación, ya sea al tránsito hacia el mercado de trabajo. Numerosas instituciones públicas y privadas, laicas y religiosas, nacionales y extranjeras (generalmente ONG) trabajan en proyectos que implica la transición de la formación a la inserción laboral. Estos proyectos apuntan a la formación dual, complementando la capacitación académica (*off-job*) con el aprendizaje en el trabajo (*on-job*) a través de becas, pasantías o contratos específicos. Sin embargo, la mayoría de estas experiencias abarcan colectivos muy reducidos de jóvenes.
- Muchas políticas de estímulo al empleo de calidad para jóvenes se dirigen al empleador y tiene como objetivo hacer económicamente atractiva la contratación de un joven sin experiencia previa. Pero eso *no debería hacerse a costa de los derechos laborales del nuevo o futuro trabajador*. Más bien deberían buscarse otros incentivos para el empleador como *subsidios directos* o *exoneraciones tributarias*.
- El Estado debería organizar programas de *capacitación y trabajo*, en los que el futuro trabajador pueda especializarse en “nichos” de empleabilidad previamente detectados (lapso durante el cual el aspirante a trabajador podrá percibir un salario menor por concepto de pasantía o aprendizaje), para luego

poder ser ubicado en puesto de trabajo definitivos, previos eventuales convenios con instituciones y empresas públicas o privadas..

- Una estrategia difundida es la que apunta a la generación de *autoempleo*, pero es imperioso en este caso tener mucho cuidado, dado que por lo general, gran parte del autoempleo latinoamericano termina engrosando las filas de la informalidad y subempleo, generándose así un círculo vicioso del que es difícil escapar.
- Por último sigue existiendo en todos los casos un desafío de la seguridad social de promover políticas de contención de los jóvenes y de apoyo a las familias con hijos en edad escolar. En tal sentido no debe olvidarse que la Seguridad Social en América Latina constituye una importante herramienta de formalización social.